

EDICTO

Nº Edicto: 9111

Carátula: 'KONRAD NORA BEATRIZ C/ ANCELLA CARLOS DANIEL S/ ATRIBUCION DEL HOGAR CONYUGAL(f)'

Número de Expediente: Recep.:J-1VI-22-F2021

1ª Ins.:0700/21/UP11

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/12/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/12/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6046

Texto del edicto: DRA. PAULA FREDES, JUEZA A CARGO DE LA UNIDAD PROCESAL Nº 11 - FUERO DE FAMILIA, DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN VIEDMA, SECRETARIA A CARGO POR SUBROGANCIA DE LA DRA. BETIANA LORENA DIAZ, EN AUTOS CARATULADOS: "'KONRAD NORA BEATRIZ C/ ANCELLA CARLOS DANIEL S/ ATRIBUCION DEL HOGAR CONYUGAL(f)'" EXPTE. Nº 0700/21/UP11, CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. CARLOS DANIEL ANCELLA, D.N.I. Nº 12.482.580, A LOS FINES DE PONER EN SU CONOCIMIENTO EL DICTADO DE LA SIGUIENTE RESOLUCION JUDICIAL QUE EN SU PARTE PERTINENTE TEXTUALMENTE DICE: "VIEDMA, 16 DE DICIEMBRE DE 2021 ATENTO LO PETICIONADO Y CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS, NOTIFÍQUESE POR EDICTOS A CARLOS DANIEL ANCELLA, DNI Nº 12.482.580 Y CÍTESELO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE AUSENTES QUE LO REPRESENTE. PUBLÍQUESE POR UN DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO, HACIENDO SABER QUE LA ACTORA CUENTA CON BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS.- FDO. PAULA FREDES JUEZA".- VIEDMA, DE DICIEMBRE DE 2021.- FDO: PAULA FREDES - JUEZA